EL PACTO DE LAS CATACUMBAS

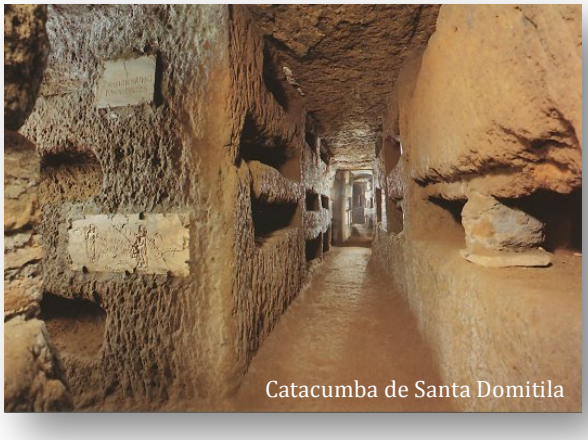
Catacumba de Santa Domitila

Marcelo Alarcón Álvarez

1. Los pobres: una opción no-optable

La opción por los pobres, que hunde sus raíces en la más rica tradición bíblica, ha quedado ratificada por la voz magisterial en labios del Papa Benedicto XVI, quien en Aparecida nos dijo que "*la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza*"[1].

En sintonía con las enseñanzas del Papa podemos afirmar que, o el cristiano opta por los pobres o no es cristiano, ya que el encuentro con Dios es siempre al mismo tiempo encuentro con los hermanos, un acto de responsabilidad hacia el otro y hacia los demás.

El "Pacto de las catacumbas", celebrado por algunos Obispos hacia el final del Concilio, recoge la revelación de un Dios cercano y comprometido con los frágiles y empobrecidos del mundo.

La Iglesia, inspirada por el Concilio y con el deseo de ser fiel al Evangelio, ha querido responder a esta vocación, llegando a definir con rango magisterial el carácter no-optable de esta opción.

[1] Aparecida, Discurso inaugural, 3.

2. El Pacto

Corre el año 1965. El Concilio Vaticano II se encuentra a 22 días de su finalización el 8 de diciembre. Cuatro años de trabajos, reflexiones y la promulgación final de 16 documentos marcarán el talante de un acontecimiento único en la historia de la Iglesia.

Es martes 16 de noviembre y alrededor de 40 obispos, con Dom Helder Cámara a la cabeza[2], entran a la catacumba de Santa Domitila[3], en Roma, recordando uno de los lugares donde los primeros cristianos enterraron a quienes dieron su vida por el nombre de Jesús.

Durante la celebración de la Eucaristía pidieron la gracia de ser fieles al espíritu de Jesús y, al terminar la celebración, firmaron solemnemente el *Pacto de las Catacumbas:* un compromiso para vivir, en forma personal y en sus diócesis, con mayor fidelidad el sueño de Jesús de una comunidad de discípulos cuyo rasgo distintito fuera la fraternidad, la justicia y la compasión, especialmente con los pobres.

[2] En ese entonces Arzobispo de Olinda, Recife, Brasil.

[3] Designada así en memoria de Flavia Domitila, una patricia martirizada durante el mandato de Domiciano, quien fue emperador de Roma desde el 14 de octubre de 81 hasta su muerte el 18 de septiembre de 96.

La pobreza de la Iglesia era un tema en el que estos obispos (y otros que luego se sumarían) estaban totalmente de acuerdo. Sabían también que el Papa Juan XXIII pensaba que la Iglesia debía ser de los pobres. Sin embargo, muchos de los obispos estaba muy lejos de pensar así y era imposible que el Concilio llegase a definir la pobreza de la Iglesia.

Con todo, este grupo de obispos quería imitar el estilo de vida del Señor haciéndose pobres, colocando a los empobrecidos como primera opción pastoral y alejándose de cualquier estatus, condición o privilegio que tuviera que ver con el poder y la riqueza.

Se reunieron privada y periódicamente y hacia el final del Concilio redactaron el Pacto.

En sus líneas expresan el deseo de que obispos, sacerdotes y fieles se esfuercen por vivir sencillamente ("como la gente de la población"), lejos del poder y la riqueza, evitando adulaciones y privilegios para ricos y poderosos, con una creciente confianza en los laicos, que pueden llamarlos en adelante con el bello y simple nombre de "Padre" y no más excelencia, eminencia o monseñor…

Por último, expresaron su compromiso para poner "tiempo, reflexión, corazón y medios" al servicio de la justicia y la caridad con los empobrecidos, sin importar su religión y de quienes quieren sentirse también parte por el testimonio de la propia vida…

PACTO DE LAS CATACUMBAS DE LA IGLESIA SIERVA Y POBRE

«Nosotros, obispos, reunidos en el Concilio Vaticano II, esclarecidos sobre las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el Evangelio; incentivados unos por los otros, en una iniciativa en que cada uno de nosotros querría evitar la singularidad y la presunción; unidos a todos nuestros hermanos en el Episcopado; contando sobre todo con la gracia y la fuerza de Nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y de los sacerdotes de nuestras y respectivas diócesis; colocándonos, por el pensamiento y la oración frente a la Trinidad, frente a la Iglesia de Cristo y delante de los sacerdotes y de los fieles de nuestras diócesis, en la humildad y en la consciencia de nuestra flaqueza, pero también con toda la determinación y toda la fuerza de que Dios nos quiere dar la gracia, comprometiéndonos a lo que sigue:

1. Procuraremos vivir según la manera cotidiana de nuestra población, en lo que concierne a la habitación, la alimentación, a los medios de moverse y a todo que de ahí se sigue. Cf. Mt 5,3; 6,33ss;8,20.

2. Para siempre renunciamos a la apariencia y a la realidad de riqueza, especialmente en el vestir (haciendas ricas, colores llamativos), en las insignias de materia preciosa (deben esos signos ser, con efecto, evangélicos). Cf. Mc 6,9; Mt 10,9s; Hch 3,6. Ni oro ni plata.

3. No poseeremos ni inmuebles, ni muebles, ni cuenta en el banco, etc., en nuestro propio nombre; y si fuera necesario poseer, pondremos todo en nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas. Cf Mt 6,19-21; Lc 12,33s.

4. Cada vez que fuera posible, confiaremos la gestión financiera y material, en nuestra diócesis, a una comisión de laicos competentes y conscientes de su papel apostólico, con el fin de ser menos administradores de que pastores y apóstoles. Cf. Mt 10,8; Hch 6, 1-7.

5. Recusamos ser llamados, oralmente o por escrito, con nombres y títulos que signifiquen grandeza y poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor…) Preferimos ser llamados con el nombre evangélico de Padre. Cf. Mt 20,25-28; 23,6-11. Jn 13,12-15.

6. En nuestro comportamiento, en nuestras relaciones sociales, evitaremos aquello que puede parecer conferir privilegios, prioridades o mismo una preferencia cualquiera a los ricos y a los poderosos (ejemplo: banquetes ofrecidos o aceptos, clases en los servicios religiosos) Cf. Lc 13,12-14; ICor 9,14-19.

7. Del mismo modo, evitaremos incentivar o adular la vanidad de quien quiera que sea, pretendiendo recompensar o solicitar dadivas, o por cualquier razón. Invitaremos nuestros fieles a consideraren sus dádivas como una participación normal en el culto, en el apostolado y en la acción social. Cf. Mt 6,2-4; Lc 15,9-13; 2Cor 12,4.

8. Daremos todo lo que sea necesario de nuestro tiempo, reflexión, corazón, medios etc., al servicio apostólico y pastoral de las personas y de los grupos esforzados y económicamente endebles y subdesarrollados, sin que eso perjudique a nuestras personas y grupos de la diócesis. Ampararemos a los laicos, religiosos, diáconos o sacerdotes que el Señor llama a evangelizar en los pobres y los obreros compartiendo la vida obrera y el trabajo. Cf. Lc 4,18s; Mc 6,4; Mt 11,4s; Hch 1,3s; 20, 33-35; 1Cor 4,2 y 9, 1-27.

9. Conscientes de las exigencias de justicia y de la caridad, y de sus relaciones mutuas, procuraremos transformar la obras de beneficencia en obras sociales fundamentadas en la caridad y en la justicia, que llevan en consideración todos y todas las exigencias, como un humilde servicio de los organismos públicos competentes. Cf. Mt 25,31-46; Lc 13, 12-14 y 33ss.

10. Pondremos todo en marcha para que los responsables por nuestro gobiernos y por nuestros servicios públicos decidan y pongan en practica las leyes, las estructuras y las instituciones sociales necesarias a la justicia, a la igualdad y al desarrollo armónico y total del hombre todo en todos los hombres, y por ahí, al adviento de otra orden social, nueva, digna de los hijos de hombre y de los hijos de Dios. Cf. Hch 2,44s; 4,32-35; 5,4; 2Cor 8 y 9 completos; 1Tm 5.16.

11. Considerando la colegialidad de los obispos, su realización la más evangélica en la asunción del encargo común de las masas humanas en estado de miseria física, cultural y moral – dos tersos de la humanidad- comprometiéndonos:

- A participar, conforme nuestros medios, de las aplicaciones urgentes de los episcopados en las naciones pobres;
- A requerir juntos al plan de los organismos internacionales, pero testimoniando el Evangelio, como lo hizo el Papa Pablo VI en la ONU,

la adopción de las estructuras económicas y culturales que no más fabriquen naciones proletarias en un mundo cada vez más rico, pero si permitan a las masas pobres salir de la miseria.

12. Comprometiéndonos a compartir, en la caridad pastoral, nuestra vida con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos y laicos, para que nuestro ministerio constituya un verdadero servicio; así:

- Nos esforzaremos para revisar nuestra vida con ellos;
- Suscitaremos colaboradores para ser más animadores según el Espíritu, de que jefes según el mundo;
- Procuraremos ser lo más humanamente presentes, acogedores…;
- Mostraremos abiertos a todos, sea cual sea su religión. Cf. Mc 8,34s; Hch 6.1-7; 1Tm 3,8-10.

13. Volviendo a nuestras diócesis respectivas, daremos a conocer a nuestros diocesanos nuestra resolución, rogándoles a ayudarnos por su comprensión, su concurso y sus oraciones.

¡DIOS NOS AYUDE A SER FIELES!»